



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluco de Lerdo, Méx. miércoles 22 de noviembre de 1989

Número 98

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente No. 670/974 relativo a la privación de derechos agrarios de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio No. 3422 de fecha 8 de junio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, de esta entidad federativa anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 9 de marzo de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de marzo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario y sucesor, que se citan en el primer punto resolutivo en esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de cotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de declarar vacantes los derechos para posteriormente ser adjudicados ante la imposibilidad de ser adjudicados por sucesión.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de julio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presentó infractor de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 10 de agosto de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones las autoridades ejidales y presunto privado, se comisionó personal de esta dependencia agraria, y notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto al enjuiciado

Tomo CXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de Nov. de 1989 | No. 93

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4257, 4265, 4268, 4261, 4262, 4264, 4273, 4256, 4013, 3999, 4015, 4267, 4314, 4141, 4211, 4336, 4345, 4337, 4338, 4328, 4317, 4318, 4322, 4332, 4324, 4325, 4330, 4333, 4334, 4335, 4340, 4206, 4213, 4198, 4419, 4420, 4429, 4421, 4430, 4432, 4435, y 4427.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4346, 4343, 4319, 4320, 4348, 4321, 4323, 4341, 4342, 4251, 4258, 4418, 4422, 4423, 4424, 4425, 4426, 4433, 4436, 4434, 4428, y 4431.

(Viene de la primera página)

encontrándose ausente y que no fue posible notificarle personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el 12 de julio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales, no así el ejidatario y sucesor sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que en la misma se desprendieron, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se representaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que de las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesores sujetos a juicio; que han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de marzo de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites, legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que la parcela en cuestión según constancias que corren agregadas al expediente no se la venido cultivando, por más de dos años y no habiéndose propuesto reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de marzo de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede declarar vacante los derechos agrarios con fundamento en el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C. Clara Gallego Varela, en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número 1797643.

SEGUNDO. Se declara vacante los derechos agrarios para posteriormente ser adjudicados toda vez que no es posible adjudicarlos por sucesión, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, del Estado de México.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, notifíquese y ejecútese. —Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de agosto de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMADO GARCIA TORRES promueve en el expediente número 2566/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio y casa conocido con el nombre de "Mezquite", ubicado calle Arenal s/n, Barrio Santa María Calisac, municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: al norte: 43.50 m con Hilarío Chávez Contreras y Ciria Cárdenas Ruiz; al sur: 14.20 m con Roberto Rivera y entrada particular de 4.90 m de ancho por 37.40 m de largo; al oriente: 10.80 m con Miguel Gudíño y 10.30 m con camino público; al poniente: 17.70 m y 11.40 m con Fernando Curiel. Con superficie de 1,301.68 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.** Rúbrica. 4257.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

BIBIANA CARRILLO PALOMARES en el expediente 1924/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Cuauxustenco, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.50 m con Juventina González Contreras y Clara Farfán Rossano; al sur: 74.00 m con Ana Degollado; al oriente: 95.35 m con Ana Degollado y al poniente: 92.90 m con camino vecinal y Darío Monroy, con una superficie de 6,941.35 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Benito González Alvarez.**—Rúbrica. 4265.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1152/89, licenciados **SALVADOR R. ZENDEJAS MAYA** y/o **ALBERTO MUCINO ESTRADA**, en su carácter de representantes legales del señor **ANSELMO RAMIREZ HERNANDEZ**, promueven diligencias de información de dominio respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la población de San José las Lomas, perteneciente al municipio de Temoaya y al distrito judicial de Toluca, Estado de México, y mide y linda: norte: 69.00 m con el señor Felipe Valdés; al sur: 56.40 m con la presa; al oriente: 84.80 m con el señor Moisés Valdés; al poniente: 101.40 m con el señor Cenobio Iglesias; y con una superficie total de 5,528.24 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Diario que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica. 4268.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente número 588/89

FRANCISCA QUIJANO RAMOS promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "Metusco", ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, México, distrito judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.70 m linda con Fernando Godínez Caciaño; al sur: 23.60 m con callejón; al oriente: 48.75 m con calle Santo Domingo y al poniente: 49.60 m con Bernardo García González y Serafín Ortega Salas, teniendo una superficie aproximada de 1,388.85 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4261.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 569/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de GUADALUPE LLORENS PEREZ, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación de dos plantas tipo residencial alto y con todas sus áreas adecuadas para ser ocupada, ubicada en Paseo de Santa Rosa número 25, fraccionamiento Residencial La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lotes 54 y 52 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa; al oriente: en 28.00 m con lote 26, de la sección VII, y al poniente en 28.00 m con lote 23, de la sección VII.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (setenta y un millones quinientos mil pesos). Convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4262.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

ANTONIO DURAN COLIN en el expediente 1922/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "El Rancho", ubicado en la calle José G. Posada y calle Fermín Revueltas, en Santiago Miltepec, México, que mide y linda; al norte: 22.65 m con Beatriz Durán; al sur: 22.55 m con calle Fermín Revueltas; al oriente: 9.00 m con calle José G. Posada y al poniente: 9.78 m con Ofelia Durán Colín, con una superficie de 212.12 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, Méx., a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4264.—13, 16 y 22 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 415/89 ANTONIO IBARRA IBARRA y MARIA DE LA LUZ AGUILAR DE IBARRA, promueven diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Ocoyoacac, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: norte: dos líneas, una de 7.05 m y otra de 13.35 m lindan con Maximino Quezada, sur: 20.08 m con la avenida dieciséis de Septiembre; oriente: 15.18 m con calle Aldama; y al poniente: dos líneas, una de 9.65 m con Miguel Cuevas Pavón y la segunda de 6.00 m con Maximino Quezada, teniendo una superficie aproximada de 269.40 metros cuadrados. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Dieciséis de Septiembre número 7 A de Ocoyoacac, Méx.

El C. juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en este lugar, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4273.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

FRANCISCO PEREZ RIVERA en el expediente número 2008/89, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casa habitación ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, calle Morelos número treinta y siete municipio de Metepec, de este distrito judicial, el cual tiene una superficie de 1,312.11 m² aproximadamente y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.30 m con calle Morelos; al sur: 18.30 m con Trinidad Contreras y Salvador Ramírez; al oriente: 71.70 m con Francisco Pérez Ortega y al poniente: 71.70 m con Tomás Pérez Ramírez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica

4256.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALLE

MARIA DE LOURDES MORA MORALES en el expediente marcado con el número 1522/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42 de la manzana 19 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda La Escondida; al poniente: 8.00 m con lote 35, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4013.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA ELENA GOMEZ FUENTES en el expediente número 1406/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 46 de la manzana 48 de la Col. Evolución super 43 de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 45; al sur 16.82 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle 21 o Santa Anita; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5999.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GARCIA CERDA

JUANA LOPEZ MORALES en el expediente 1807/86 le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 463, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 8.95 m con calle de Abandonado y al poniente: 9.05 m con lote 21, con una superficie total de 153.12 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando copias de traslado en la secretaría a su disposición, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el diario de mayor circulación de Nezahualcóyotl, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zendea Colón.—Rúbrica.

4015.—26 octubre, 9 y 22 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1264/89, MA. DE LOURDES ISABEL BENITEZ MILLARES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Castillo Segundo", ubicado en el poblado de Temamatla, Estado de México, mide y linda; norte: 58.00 m con Valenín Ruiz; sur: 38.00 m con Irma Ruiz; oriente: 47.00 m con calle camino del ferrocarril; poniente: 44.00 m con Fernando Cruz, con superficie aproximada de 1456.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4267.—13, 16 y 22 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 978/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO DELGADILLO COLIN en contra de los se dice del señor MARCISO MARTINEZ M. el C. juez dictó un auto señalando las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un camión marca Dina, tipo estaca modelo 1967, con número de serie 005154 con número de motor D160814, con número de Registro Federal de Automóviles 1170773, color rojo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de diecisiete millones de pesos. Convóquense postores—Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4314.—15, 17 y 22 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1030/69, LUIS XINGU ALONSO promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio ubicado en avenida Morelos e Ignacio Allende s/n., en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1800 m con Emilio Xingu Rosario; al sur: 13.39 m con esquina avenida Morelos e Ignacio Allende; al oriente: 181.80 m con Venancio Camino Xingu; al poniente: 186.40 m con Juan Vilchis; con una superficie aproximada de 2,144.80 m².

Haciendo saber a quien pueda interesar la presente o de ser en se con algún error lo deduzcan en términos de ley; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a 25 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocasio García.—Rúbrica.

4141.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL CISNEROS RODRIGUEZ

LIBRADA LAZO DE PERALTA en el expediente marcado con el número 1381/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 14, manzana 192-B, colonia Aurora, cuyas medidas y colindancias y superficie son, al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con Flor Silvestre número 23 Col. Aurora, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a ese juzgado a contestar la demanda apercibiéndolo señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4211.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FABIAN RODRIGUEZ CRUZ bajo el expediente número 480/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con predio propiedad de la señora Petra Melchor Sánchez; al sur: 25.30 m con terreno de la señora Martha Chávez Melchor; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Néstor Velázquez Melchor e Isidro Cruz Camacho. Con una superficie aproximada de 350.40 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4335.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PEDRO NAVARRO MEZA, bajo el expediente número 487/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en calle Dos de Marzo sin número en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: primero 9.85 m con calle dos de marzo, al segundo norte: 1.30 m con Antonio Hernández Monroy; al sur: 8.40 m con Antonio Hernández Monroy; al oriente primero: 8.20 m con Antonio Hernández Monroy al segundo oriente: 5.05 m con Antonio Hernández Monroy; al poniente: 14.01 m con Juan Arellano Chico, con una superficie aproximada de 122.24 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4345.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTEFANA CRUZ AGUILAR, bajo el expediente número 415/989, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con predio propiedad de María de Jesús García Torres; al sur: 15.00 m con prolongación calle Luna; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con terreno de la señora Isidra Curiel Mendoza, con una superficie aproximada de: 252.45 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4337.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUANA CASTILLO HERNANDEZ, bajo el expediente número 422/989, promueve ante este juzgado en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con terreno de propiedad del señor Julián Godínez Velázquez; al sur: 15.00 m con terreno de la señora Rosa María Téllez Pratz; al oriente: 16.83 m con predio del señor Hilario Santana; al poniente: 16.83 m calle sin nombre, con una superficie aproximada de 252.45 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4338.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2120/89-3, ELVIRA SOTO VELAZQUEZ VDA DE GARCIA, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Milpa el S. Puente", ubicado en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 10,206.62 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.50 m con Antonio García Reyes; al sur: 150.00 m con camino a San Francisco; al oriente: 90.20 m con camino a San Francisco; al poniente: 82.00 m con Gonzalo Ensoqui, haciéndolo saber a las personas que se creen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta ciudad y fuese un ejemplar en el predio objeto de su publicación. Se expiden los presentes a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4328.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 546/88, CARLOS HERNANDEZ MERCADO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle 16 de Septiembre s.n., en el poblado de San Jerónimo Chichahuac, municipio de Metepac, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.55 m con Alfredo González Rodríguez, quien tiene su domicilio en la calle 16 de Septiembre; al sur: 17.55 m con Trinidad Gutiérrez Quiroz, quien tiene su domicilio en la calle 16 de Septiembre No. 44; al oriente: 10.80 m con la calle 16 de Septiembre; al poniente: 12.45 m quien tiene su domicilio en la calle de Lirios No. 7, fraccionamiento Casa Blanca.

El C. juez ordeno su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de L.y.—Toluca, México, a 27 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

4317.—16, 22 y 27 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1021/89, JOSE TRINIDAD DIAZ DIAZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno que es una fracción del denominado "Los Bueyes", en el municipio de Villa Victoria, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con las fracciones 140 de Francisco Iturbe y 565 de Antonio Corona; al oriente: una línea quebrada con los números 98 "A" de Crescencio Alvarez y 94 de María de Jesús Valdés y la 93 de José Sánchez; y al suroeste: con los números 92 de Rosalvo González y la 99 de Gumecindo Tapia; con una superficie de 15-69-60 Has., comprendidas dentro de las medidas antes mencionadas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación - Toluca, México, a 27 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.—Doy fe.

4318.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1343/89, IGNACIA SOON MORALES, MATILDE, NATALIA y GLORIA de apellidos GALICIA SOON, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Santiago, ubicado en Tlaimanzaco, México, mide y linda: norte: en una línea quebrada formada por 7 tramos, el primero de 35.70 m, el segundo de 26.20 m, ambos con camino, el tercero de 27.90, el cuarto de 6.30 m y el quinto de 7.10 m todos con Roberto Rosas, el sexto tramo de 33.55 m con Roberto Rosas y el séptimo de 12.05 m con Roberto Rosas; oriente: 25.03 m con Roberto Rosas; otro norte: de 20.80 m con Roberto Rosas; otro oriente: de 8.00 m con sindicato de Orange; sur: 154.80 m con calle sin nombre; poniente: en una línea quebrada formada por dos tramos el primero de 25.00 m y el segundo de 12.45 m, ambos con barranca; el cual tiene una superficie de 6,213.87 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4322.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISIDRA CURIEL MENDOZA bajo el expediente número 484/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 73 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio propiedad del señor Vicente Navarro Méndez; al sur: 15.00 m con prolongación de calle Luna; al oriente: 16.83 m con predio propiedad de la señora Estefana Cruz Aguilar y al poniente: 16.83 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 453.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medios de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4332.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 678/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o LUIS ENRIQUE FLORES FERNANDEZ, endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA DE LLANTAS GENERAL en contra de AGUSTIN VARGAS LEAL, la C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señala las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Chevrolet, color verde pistache y toldo negro, pintura deteriorada, cuatro llantas lisas en mal estado de uso, modelo 1976, motor hecho en México, serie IN39JFM101154, Registro Federal de Automóviles 27222137, con placas de circulación LGP-457; un modular marca Panasonic, con siete teclas, con tocacintas, tocadiisco, en regular estado de uso, con baffles marca Panasonic.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos 06/100 moneda nacional. Convoquen postores.—Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4324.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 365/989, VICIÓR ESPARZA ESPARZA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la ciudad de San Lorenzo Tlacotepec en el paraje denominado "Chinteje", mide y linda: norte 25.00 m con terreno de Raúl Hernández; sur: 22.00 m con terreno de Juan Cruz; oriente: 18.00 m con camino público; y poniente: 19.00 m con terreno de Manuel López Ortiz; con superficie aproximada de 595.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—E. Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4325.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

TEOPOLDO VALDEZ GOMEZ en el expediente número 2118/82, promovió diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno urbano ubicado en la calle de Guerrero número ocho del poblado de Santa Ana Tlapatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.20 m con terreno de la señor Nahor Piata; al sur: 13.00 m con calle de Guerrero que es la de su ubicación; al oriente: 73.21 m con terreno de María Teribio y al poniente: 71.21 m con terreno de Felipe García con una superficie aproximada de 922.44 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4330.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HECTOR GARCIA GARDUÑO bajo el expediente número 420/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Sofia Morales Cervantes; al sur: 15.00 m con Hilario Santana; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con Julián Godínez Velázquez. Con una superficie de 252.45 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4333.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PETRA MELCHOR SANCHEZ bajo el expediente número 482/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.55 m con predio de la señora Juana Hernández Montiel; al sur: 26.59 m con terreno propiedad del señor Fabián Rodríguez Cruz; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Angel Cruz Camacho y Néstor Velázquez Melchor, con una superficie aproximada de 294.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4334.—16, 22 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN CRUZ OLVERA promueve ante este juzgado bajo el expediente número 417/989, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el municipio de Apaxco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.70 m con Isidro Cruz Camacho; al sur: 23.65 m con Lorenzo Ramírez Espinosa; al oriente: 13.96 m con Martha Chávez Melchor y Victor Rosales Aguilár; al poniente: 11.32 m con calle sin nombre, con una superficie de 306.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4335.—16, 22 y 27 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp 413/89, URBELINA CORREA ALCANTARA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en el cuartel segundo de la cabecera municipal de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 34.00 m linda con el señor Alfredo del Mazo; sur: 34.00 m linda con el señor Amado Navarrete Monroy; oriente: 20.00 m linda con el señor Alfredo del Mazo; y poniente: 20.00 m linda con la señora Urbelina Correa Alcántara; con una superficie total de 680.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco Gonzalez.—Rúbrica.

4340.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp 414/89, URBELINA CORREA ALCANTARA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en "Tierras Blancas", municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 192.00 m linda con los señores Fernando Navarrete y Víctor Aiba; sur: 74.00 m linda con curva de 135.00 m, 62.00 m linda con ejido de San Bartolo Lanzados; oriente: 100.00 m linda con el señor Víctor Aiba, y poniente: 66.00 m linda con el señor Fernando Navarrete, con una superficie total de 21,045 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco Gonzalez.—Rúbrica.

4340.—16, 22 y 27 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C REPRESENTANTE LEGAL DEL
FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CRISTO

C. ANA ESPINOSA CABRERA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 73, de la manzana 8, sección "C", del fraccionamiento Lomas de Cristo ubicado en el municipio de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con lote 72; al sur: 25.00 m linda con lote 74, al oriente: 10.00 m con calle Ahuatepec; al poniente: 10.00 m y linda con lote No. 2, teniendo una superficie total aproximada de 250.00 m². Haciéndosele saber a dicha demandada por conducto de su representante legal que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasara este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos por lo dispuesto por el artículo 195 del Ordenamiento Procesal Legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca Edo. de México. Dado en la Cd. de Texcoco, Edo. de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srío. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4206.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SEÑORA JUANA REYES REYES

JESUS APOLINAR ALCANTARA HERNANDEZ, en el expediente número 403/89, que se tramita en este juzgado, se le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene, para que señale domicilio dentro de esta Villa de Ixtlahuaca, México, apercibiéndola que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Ramo Civil, F.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica 4217.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEEN ROCK

SOCORRO RENDON TORAL, en el expediente número 515/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 7, de la colonia México Tercera Sección, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 7.91 m con calle Historia; al poniente: 7.95 m con lote 7, con una superficie de 130.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Bolera Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4198.—9, 22 noviembre y 4 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1108/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE VELAZQUEZ MOLINA en contra de los señores CARMEN JUAREZ ROSALES y/o JUAN MORALES HERRERA, el C. juez dictó un auto señalando las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble: Una casa marcada con el número 172 de la calle de Fresas, lote No. veinticuatro de la manzana ochenta y nueve, fraccionamiento Colonia Agrícola, Residencial Ojo de Agua del municipio de Tecamac, distrito de Otumba,

México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote número veinticuatro; al sur: 25.00 m con lote veintitrés; al oriente: 10.00 m con lote dieciséis; al poniente: 10.00 m con calle Loma.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco millones de pesos, cantidad valuada en pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica 4419.—22, 24 y 27 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 644/89, el señor SAMUEL FONSECA SANTANA promueve diligencias de información ad perpetuum para acreditar que en la calle Dr. Gustavo Baz Prada número 53, en la población de Santana Jilotingo del municipio de Villa Guadalupe, México, ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: 42.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al sur: 132.00 m y colinda con la calle Rosa de Castilla, con el señor Florencio Terribus y la señora Della Sánchez; al oriente: 106.00 m y colinda con la calle Dr. Gustavo Baz Prada; al poniente: 110.00 m y colinda con la señora Severina Fonseca y señor Antonino Fonseca, cuya superficie aproximada es de 8400.00 m². Admitida que fue su solicitud el C. juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, habiéndose saber a quienes se creen con igual o mejor derecho, lo deduzcan, dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

4420.—22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ANTONIO HERNANDEZ

GODOFREDO GUADARRAMA MEZA, en el expediente número 615/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 52, colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.95 m con lote 44; al sur: 16.95 m con lote 42; al oriente: 9.00 m; al poniente: 9.00 m con calle Lago Suiza, con una superficie total de 152.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4429.— 22 noviembre, 4 y 14 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ DE MENDEZ promueve ante este Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Edo. de México, diligencias de información ad perpetuam en el expediente 89/89, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Sultepec, calle de Porfirio Díaz s/n; al norte: 16.00 m colinda con la calle Porfirio Díaz; al sur: 11.00 m con el señor Lorenzo López Campuzano, al oriente: 10.00 m con la señora Lourdes Rojas Vda de Flores en este punto hace escuadra el lindero hacia el poniente en 5.00 m y en este punto nuevamente hace escuadra; al sur: 10.00 m colindando esta escuadra con el jardín de niños Evangelina Ozuna Pérez; al poniente: 11.00 m con el señor Alfonso García García. Superficie total 273.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veintiséis días del mes de octubre de 1989. --El Secretario del Juzgado.--Rúbrica.

4421.--22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1700/89.

Segunda Secretaría

GABRIEL DE LA O RODRIGUEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en: Casa ubicada en el No. 223 de la 2da. calle de Juárez, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.90 m hace un anclón al S. de 2.20 m, 7.10 m, otro anclón al mismo N. de 4.35 m, otro tramo 8.30 m, otro anclón al sur: 1.40 m y 5.20 m con Victoriano Solares M., sur: 8.25 m hace un anclón hacia el N. de 4.65 m otro tramo de 14.30 m otro anclón al mismo N. de 2.40 m y termina en 5.90 m con José Urbina Espinosa; oriente: 8.40 m con Victoriano Solares Montecrubio; poniente: 4.90 m con la 2a. calle de Juárez. Con superficie de 148.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de octubre de 1989.--Doy fe.--Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.--Rúbrica. 4425.--22, 27 y 30 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALBA MARISA FERNANDEZ GALLARDO

GALDINO AVALOS DE LA ROSA en el expediente 2607/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 5 colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 45; al sur: 25.00 m con lote 47; al oriente: 7.95 m con lote 10; al poniente: 7.95 m con calle Salvador Díaz Mirón, con una superficie total de 198.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por abocado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.--El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Z. de Calz.--Rúbrica.

4430.--22 noviembre, 4 y 14 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

NORMA NAVARRO PEREZ por su propio derecho promueve en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 1458/89, diligencias de jurisdicción voluntaria, inscripción promovidas, respecto del terreno ubicado en calle Guerrero No. 444 en Santa Clara, Estado de México y denominado "Chahuatenco", con una superficie de 312.18 m² y al norte: 7.91 m colinda con calle V. Guerrero; al sur: 6.53 m colinda con Pomposo Maya; al oriente: 40.30 m colinda con C. Alba Agrón Flores y Francisco Flores; al poniente: 40.30 m colinda con Eduardo Navarro Frías, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., Ecatepec de Morelos México, quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.--C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.--Rúbrica.

4427.--22, noviembre, 6 y 20 diciembre.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: JOSE INES CHAVEZ GARCIA

DOMINIQUE CATHERINE JEANNINE COUTILLON ANGELE ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1660/89, Primera Secretaría en el que por auto de fecha treinta y cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí por abocado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.--C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Pavea.--Rúbrica.

4432.--22 noviembre, 4 y 14 diciembre.

MANUEL NAVARRO FRIAS por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 1457/89, diligencias de jurisdicción voluntaria, inscripción promovido por Manuel Navarro Frías, respecto del terreno ubicado en calle V. Guerrero No. 444 en Santa Clara Coahuila, Estado de México, y denominado "Chahuatenco", con superficie de 271.21 m² y al norte: 7.91 m colinda con calle V. Guerrero; al sur: 6.53 m colinda con José Luis González; al oriente: 40.30 m colinda con Eduardo Navarro Frías; al poniente: 40.30 m colinda con esquina I. Manuel Altamirano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad Ecatepec de Morelos, México, trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.--Doy fe.--C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.--Rúbrica.

4427.--22, noviembre, 6 y 20 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14361, CRISTINA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.98 m con Joel Reyes Sánchez; sur: 10.81 m con Catalina Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 221.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14365, CATALINA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.81 m con Cristina Reyes Sánchez; sur: 19.65 m con Magdalena Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 217.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14363, MA. DEL CARMEN REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.31 m con Virginia Reyes Sánchez; sur: 10.12 m con Lourdes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con entrada particular; superficie aproximada de: 207.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14364, JOEL REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.15 m con Av. Juárez; sur: 10.98 m con Cristina Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 224.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14359, SILVIA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.81 m con María Elena Martínez Sánchez; sur: 10.48 m con María Isabel Martínez Sánchez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 429.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14236, FRANCISCO LOPEZ URBAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.80 m con Francisco Rosales y 25.00 m con Nicolás Rosales; sur: 45.70 m con Refugio Ramírez; oriente: 29.50 m con Nicolás Rosales; poniente: 22.60 m con Nicolás Rosales y 5.00 m con camino público; superficie aproximada: 736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14237, JOSE SANCHEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 68.00 m con camino público; sur: 68.00 m con Refugio Ramírez; oriente: 85.60 m con Manuela Sánchez Jiménez; poniente: 88.00 m con Francisco Rosales; superficie aproximada de: 5,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14238, MANUELA SANCHEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con camino público; sur: 30.00 m con Setero Urbán; oriente: 83.00 m con Teófila Sánchez; poniente: 83.00 m con Jose Sánchez; superficie aproximada de: 2,490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14159, MARIO HERNANDEZ y copropietarios, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Andrés Barranta Roa, municipio de Tlaxiáhuac, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 232.00 m con canal de desagüe; sur: 132.50 m con terreno baldío; oriente: 139.00 m con terreno baldío; poniente: 573.25 m con señora San Ferrer González; superficie aproximada de: 69,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4343.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14358, MA. ELENA MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán México, mide y linda norte: 11.15 m con avenida; sur: 10.81 m con Silvia Martínez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 442.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14366, MA. VIRGINIA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 10.48 m con Magdalena Reyes Sánchez; sur: 10.21 m con Carmela Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con entrada particular; superficie aproximada de: 210.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14360, MARIA ISABEL MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 10.48 m con Silvia Martínez Sánchez; sur: 10.15 m con Lourdes Sánchez; oriente: 40.41 m con privada; poniente: 40.25 m con Isabel Sánchez; superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 14362, MAGDALENA REYES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda norte: 10.65 m con Catalina Reyes Sánchez; sur: 10.48 m con Virginia Reyes Sánchez; oriente: 20.28 m con Delfina Sánchez; poniente: 20.205 m con privada; superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4346.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1313/89, FELIPE VILAMARES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte 12.00 m con Francisco González Torres; sur: 12.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 16.00 m con Bartolo Carrillo; poniente: 16.00 m con Carlos Gutiérrez; superficie 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx. a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4319.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1314/89, FRANCISCO GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con calle general Anaya; sur: 12.00 m con Felipe Vilamares; oriente: 16.00 m con Bartolo Carrillo; poniente: 16.00 m con Carlos Gutiérrez; superficie 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx. a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4320.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11652/89, INDUSTRIAL DE BOTANAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Ignacio Valdez; sur: 11.90 m con Av. José Ma. Morelos y Pavón; oriente: 87.60 m con Francisco Mejía Fabela; poniente: 89.50 m con Guillermo Zarza Esquivel; superficie aproximada de: 1.036.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4348.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 249/89, MA. DE JESUS BALDERAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte 217.00 m con Eustolia Balderas Reyes; sur: 217.00 m con Josefina Balderas Reyes; oriente: 97.80 m con ejido de Sta. María Nativitas; poniente: 11.56 m con Fidel Becerril Medina; superficie aproximada: 11,859.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4321.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12490/83, GLORIA LEON DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 34.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 19.60 m con Juan Salvador y Manuel Salvador; al oriente: 33.00 m con Cemilo Susano; al poniente: 29.00 m con María de la Luz Ledezma Gómez e Hilda León de Jiménez; superficie: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4323.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 347/89, VENEDETINA VERONICA CASASOLA CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.40 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 32.40 m con Brígido Casasola Pineda; oriente: 42.85 m con Samuel Casasola Quezada e Isaias Casasola; poniente: 43.65 m con Adelaida Casasola Vda. de Casasola; superficie aproximada: 1,381.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4341.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 325/89, CASSIN ENRIQUE ALE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Atecan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 60.80 m con terrenos de Xaltenco; sur: 58.00 m con calle H. Ilustres; oriente: 53.00 m con calle F. I. Madero; poniente: 21.80 m con M. Fermína Márquez; superficie aproximada: 1,686.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4342.—16, 22 y 27 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5614/89, MODESTO PALMA LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Pozo Blanco, poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas de 10.30 y 17.10 m con Concepción Palma Colín; sur: en dos líneas de 14.20 y 13.30 m con Germán Palma Flores; oriente: en dos líneas de 32.00 y 7.00 m con Concepción Palma Colín y Julia Borja Peralta; poniente: 38.50 m con Andrea Palma Huerta; superficie aproximada de 450.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4251.—13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 254/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 25.50 con Conasupo, auditorio, iglesia; al sur: 22.50 con calle; al oriente: 2.20 con iglesia; al poniente: 18.20 con portal, Conasupo, superficie: 245 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4258.—13, 16 y 22 noviembre.

Exp. 253/89, H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, MEX., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.00 con plazuela; al sur: 15.20 con delegación y Conasupo; al oriente: 6.10 con iglesia; al poniente: 6.10 con calle; superficie: 92.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4258.—13, 16 y 22 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 17819/89, PATRICIA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 12.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Yolanda Hernández Carvantes; al poniente: 15.00 m con Humberto Cano Gutiérrez. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

4418.—22, 27 y 30 noviembre;

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12816/89, NATIVIDAD VAZQUEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Gilberto Reyes Alcántar; al sur: 16.00 m con Priv. sin nombre; al oriente: 10.00 m con Priv. sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano. Superficie aproximada: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4422.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12817/89, GILBERTO REYES ALCANTAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Luis Mercado Alcántar; al sur: 16.00 m con J. Natividad Vázquez Salazar; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Jesús Cuevas Briano. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

4423.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12818/89, YOLANDA HERNANDEZ CARVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Priv. sin nombre; al sur: 10.00 m con Sebastiana Salinas Rodríguez; al oriente: 15.00 m con Margarita Hernández Selgado; al poniente: 15.00 m con Patricia Hernández Carvantes. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

4424.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 250/89, TERESA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 97.10 m con Juliana López Orta; sur: 68.00 m con Aquilino Rodríguez González; oriente: 17.50 m con Rubén Rodríguez G., carretera a Los Reyes; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez.

Superficie aproximada: 6,234.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 261/89, JULIANA LOPEZ ORTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 97.10 m con Trinidad López Orta; sur: 97.10 m con Teresa López Orta; oriente: 72.00 m con Rubén Rodríguez González; poniente: 72.00 m con Apolinar Rodríguez González.

Superficie aproximada: 6,991.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4425.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 231/89, BERNARDO DE JESUS APOLINAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 6.31 m con Juan de Jesús y 7.44 m con calle Nicolás Bravo; sur: 10.82 y 2.60 m con Guadalupe de Jesús y Manuel de Jesús; oriente: 24.00, 13.55 y 17.25 m con Cástulo de Jesús, Miguel de Jesús, Manuel de Jesús, Francisco y Juan de Jesús; poniente: 53.71 m con Eleuterio de Jesús y Lucas Salazar.

Superficie aproximada: 591.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Carranco Hernández.—Rúbrica.

4426.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 259/89, C. GENOVEVA R. GARCIA DE OLGUIN promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 54; con Joaquín Cruz; al sur; 45; con arroyo; al oriente; 81; con Encarnación Pérez; al poniente; 80.00 con Beato Gutiérrez; superficie: 1.920 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 267 /89 C. RAFAEL MANUEL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte; 17; con Raúl Manuel G; al sur; 24; con calle; al oriente 30.00 con Manuel González; al poniente; 30; con Carr. Canalejas Buenavista; superficie: 342 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre

Exp. 266/89, C. FELIPE CAMACHO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte; 20; con Benito Martínez; al sur; 20; con Piedad Arce; al oriente; 18; con Benito Martínez; al poniente; 18.00 con callejón; superficie: 360 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 265/89 C. LUIS MA. ORTA DE LABRA promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 23; con Alfonso Martínez R; al sur; 16.00 con Dolores Almazán; al oriente; 46; con Dolores Almazán Vda. de P; al poniente; 21; 27; con barranca.

Superficie de 940 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 264/89 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 162; con Ricardo Fuentes; al sur; 225; con Fernando Cruz; al oriente; 60; 95; 245; 40 con Ricardo y Freque! Fuentes; al poniente; 455; con Edwiges Almazán; Rodrigo Serrano.

Superficie de: 83,828 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 263/80 C. CARLOS PORTOCARRERO LACAYO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 926; con Faustino Cruz; al sur; 300; con Delfina Granada; al oriente; 96; con río Los Sabios al poniente; 284; con Carlos Portocarrero.

Superficie de 49.970 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre

Exp. 262/89 C. RENE H. HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 57; con camino; al sur; 57; con Av. Eliseo González; al oriente; 107; con U. regional; Alfonso Hernández; al poniente; 121; con María Hernández de M.

Superficie de 6,498 m²

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 261/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 29; con vereda vecinal; al sur; 30; con el río; al oriente; 112.50 con Jesús Vázquez C; al poniente; 113; con José Almazán M

Superficie de 3,375 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 260/89 C. GENOVEVA R. GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte; 41; con Francisco González; al sur; 71.50 con Ramiro Aguirre; al oriente; 63; con Ninfa Robledo; al oriente 63; con Sabino González

Superficie de 3,453.75 m²

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 15 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4433.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1085/89, MARIA VICTORIA VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte 300.00 m con Salvador Sánchez Colín; sur: 159.00 y 99.80 m con Isaac Martínez y Andrés Hernández; oriente: 156.00 y 84.70 m con Florencio Nájera; poniente: 300.00 m con Josefa Montes de Oca y Rogelio Díaz Leal superficie: 63,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1168/89, RENE GAMA GAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Guadalupe Cárdenas; oriente: 15.00 m con Fausta Rodríguez Garduño; poniente: 15.00 m con Obdulio Rogel Ayala; superficie: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1167/89, BEATRIZ ANA ACACIO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarito Villalba Hernández; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con María Acacio Domínguez; poniente: 25.00 m con Jaime Acacio Estrada y Agustín Acacio Domínguez; con una extensión superficial de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1084/89, DAVID GOMEZ TOVAR Y PATRICIA HERNANDEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 208, de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Olivo Vargas Nájera; sur: 28.00 m con Nicolás Vargas Nájera; oriente: 9.00 m con Nicolás Vargas Nájera; poniente 9.00 m con calle de Matamoros; superficie de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4436.—22, 27 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 139/89, CARMEN AVILES GONZALEZ DE RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuaualán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.00 m con Francisco Villagrán; sur: 20.50 m con camino; oriente: 90.00 m con Vidal Rivas; poniente: 90.00 m con Cirilo Villagrán.

Superficie aproximada de: 1,899.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de noviembre de 1989.—C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.—P.A. firma el C. Auxiliar del Registro Público de este distrito, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica. 4434.—22, 27 y 30 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

Naucalpan, Méx., a 7 de noviembre de 1989.

Por escritura Pública No. 16458, volumen 278, de fecha 3 de noviembre de 1989, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO VIDERIQUE COYA DE SHEIN, aceptando la herencia los señores YVONNE SHEIN DE PELLETIER ROSAMARIA SHEIN VIDERIQUE, ARTURO PHILLIPS SHEIN, LESLIE PHILLIPS DE WEINGARTEN, ELIZABETH PHILLIPS DE MOSCONA, MONICA PELLETIER SHEIN, FERNANDO PELLETIER SHEIN, ROBERTO SHAPIRO SHEIN, CLAUDIA CHAPIRO SHEIN y LORENZO SHAPIRO SHEIN, aceptando el cargo de albacea el señor MAX SHEIN HEISLER, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos del acervo hereditario.

Atentamente

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No. 25.

Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

4428.—22 noviembre y 1o. diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

TEXCOCO, MEX.

En la escritura número 10453 del volumen 151 de fecha 4 de noviembre de 1989, otorgada ante mí los señores ISRAEL JOAQUIN SAN AGUSTIN, VERONICA MARIA ISABEL FLORES MONTIEL y CARLOS BRAVO MARTINEZ, en su carácter los dos primeros de únicos y universales herederos y el tercero de albacea, radicaron ante mí la sucesión testamentaria del señor LUIS BRAVO MELENDEZ, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y el albacea dicho cargo, manifestando que procederá a formar el inventario de la herencia.

Publiquese dos veces consecutivas de siete en siete días.

Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1989.

Lic. María Pineda Torres.—Rúbrica.

Notario Público No. 1.

Texcoco, Méx.

4431.—22 noviembre y 1o. diciembre.